

## La permanencia en Xalapa de españoles milicianos y miembros de las fuerzas expedicionarias, 1812-1835

MARÍA DEL ROSARIO JUAN MENDOZA\*

**E**L INTERÉS POR EXAMINAR a los españoles que durante el movimiento revolucionario de independencia estuvieron incorporados en el ejército y, en los años de la primera república federal, aún radicaban en Xalapa, derivó de la lectura de trabajos de carácter general cuyos autores desarrollaron la temática del ejército novohispano en las postrimerías de la Colonia desde diferentes perspectivas, así como de la consulta de la historiografía regional que muestra una evidente tendencia por el estudio del sector de comerciantes de origen y ascendiente hispano. Dichos autores en sus investigaciones han estudiado la actividad política y económica de los comerciantes, es decir, los cargos públicos que desempeñaron en el ayuntamiento, la forma como administraron el espacio, sus redes mercantiles, capital y propiedades. Sin embargo, falta profundizar en el estudio de su actividad militar.

En este artículo se analiza a los hispanos que pertenecieron al ejército profesional, a las compañías milicianas y a las fuerzas expedicionarias que la metrópoli envió a la Nueva España durante los años de 1812 a 1816 con la finalidad de apoyar al ejército realista en el combate contrainsurgente.<sup>1</sup> Eran integrantes del grupo de poder local al cual estaban unidos

\* Dirigir correspondencia al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Diego Leño 8, C. P. 91000, Xalapa, Veracruz, tel. fax: (01) (228) 812- 47-19, e-mail: rosario\_jm@yahoo.com.mx.

<sup>1</sup> En la década de 1970, Christon I. Archer examinó desde una amplia perspectiva “los factores sociales, políticos y económicos de la segunda mitad del siglo XVIII que determinaron la dirección de la política española para organizar la defensa de las colonias americanas con el objetivo de enfrentar los posibles ataques de ingleses y franceses con quienes tenía conflictos bélicos. Considerando como aspecto trascendental la relación que tenían los miembros de las diferentes compañías militares con las elites, la gente común, las

por lazos familiares, de amistad, paisanaje, matrimonio y compadrazgo. Esto explica su preocupación por la defensa del espacio regional que, años más tarde, derivó en el proceso de independencia mexicano.

Los hispanos miembros del ejército profesional y de las milicias, en su mayoría, eran inmigrantes privilegiados con intereses socioeconómicos en la región xalapeña. El objetivo inicial de su incorporación en las milicias fue garantizar la seguridad de su familia, bienes y negocios. Los continuos ataques de los insurgentes ocasionaron que se desarrollara la actividad mercantil en un contexto poco estable y de menores ganancias. Esta situación en parte explica por qué varios individuos permanecieron en la carrera de las armas y se profesionalizaron. En los años de rebelión la villa xalapeña, al igual que otras plazas de la Nueva España, como menciona Archer en el caso de la ciudad de México, Guanajuato, Valladolid, San Luis Potosí, Guadalajara, San Miguel el Grande, Celaya, Oaxaca y Acapulco, experimentó invasiones, “correrías, sitios de las fuerzas guerrilleras, bloqueos e interrupción del tráfico mercantil”.<sup>2</sup>

Los españoles de los regimientos expedicionarios, aun cuando vinieron en condiciones diferentes a las de los milicianos, debido a la convivencia cotidiana con comerciantes y propietarios de origen y ascendiente hispano también establecieron vínculos de matrimonio y compadrazgo con el grupo de poder local. Una vez consumada la independencia los expedicionarios permanecieron en Xalapa por el arraigo derivado de las alianzas socioeconómicas establecidas, pues al margen de la inseguridad y de los conflictos suscitados crearon intereses económicos y estrecharon vínculos sociales.

Considerando los aspectos antes indicados se propone estudiar las principales características de migración y las relaciones sociales y económicas del grupo de españoles ubicado en Xalapa e integrantes del ejército novohispano.

diversas instituciones coloniales, y con las diversas mezclas raciales” (ARCHER, 1983, p.11). Posteriormente, Archer estudió las turbulencias que enfrentaron las ciudades y las estrategias de defensa a las que recurrieron sus pobladores (ARCHER, 2002, pp. 335-360). Por su parte, Juan Ortiz Escamilla ha estudiado “los cambios políticos y sociales que se presentaron en los pueblos de la Nueva España a partir de 1810. Considerando la formación de gobiernos realistas e insurgentes, sus políticas hacia las poblaciones, los modelos militares y los sistemas de contribuciones”. ORTIZ ESCAMILLA, 1996, p. 18.

<sup>2</sup> ARCHER, 2002, p. 338.

## EL ENTORNO XALAPEÑO

Xalapa, de igual manera que Orizaba y Córdoba, estaba situada en una de las principales vías de comunicación entre el Golfo de México y el Altiplano. Desde el periodo colonial tuvo una importancia relevante no sólo por la concentración de población española, sino también debido a la actividad agropecuaria y mercantil ahí desarrollada.<sup>3</sup> A principios del siglo XIX, en el ámbito rural, Xalapa contaba con diversas haciendas, ranchos y trapiches cuya producción, constituida por derivados de la caña, es decir, azúcar, aguardiente, panela y dulces, se comercializaba en el entorno regional. Por su parte, las carnes y las pieles del ganado mayor y menor que se criaban o compraban también tenían un mercado de consumo interno y externo.<sup>4</sup>

En el núcleo urbano había posadas, tiendas mestizas, pulperías, tendajones, bodegones, casas de trato, platerías, boticas y vinaterías, entre otros negocios.<sup>5</sup> Así, la villa xalapeña era un importante centro de consumo y de distribución de productos. Por ello no es extraño que, debido a su ubicación, a los víveres existentes y a los recursos económicos que poseían los comerciantes, fuera un punto clave en la estrategia de ataque de los insurgentes. Por otra parte, en los años de revolución hubo una constante presencia de militares pertenecientes a diferentes regimientos, cuya alimentación financió el sector de comerciantes xalapeño.

La importancia política de Xalapa durante la segunda década del siglo XIX estuvo relacionada, en primer término, con el Ayuntamiento, corporación en la cual se tomaban las decisiones para la administración y el gobierno local, y en segundo, a su designación como sede de los poderes estatales, pues en ella se establecieron individuos de diferentes espacios regionales que ocuparon cargos públicos. Puede decirse que dicho nombramiento fue resultado de los intereses del grupo de comerciantes residentes en Xalapa involucrados en el comercio de exportación e

<sup>3</sup> Véase BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 2000a; ORDÓÑEZ LÓPEZ, 2004.

<sup>4</sup> BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 2000b, pp.101-103.

<sup>5</sup> CIRUELO TORRES, 2002, pp.183-200.

importación.<sup>6</sup> Entre ellos se distinguió un sector reducido de comerciantes porteños que migraron a la villa xalapeña, entre 1821 y 1824, a causa de la situación hostil existente en el puerto Veracruz. Desde 1821 estuvo latente el bombardeo sobre la ciudad por parte de las fuerzas españolas —que se habían apoderado de la fortaleza de San Juan de Ulúa desde ese año—; finalmente, el bombardeo sobre la plaza porteña iniciaría en agosto de 1823.<sup>7</sup> Por otro lado, cabe mencionar que en 1830 se le otorgó a la villa xalapeña, al igual que a Orizaba y Córdoba, la categoría ciudad.<sup>8</sup>

Con respecto a la población, en 1824, año de la instauración del sistema federal republicano, la plaza xalapeña, según el padrón elaborado por el Ayuntamiento, tenía 11 000 habitantes, a los cuales deben agregarse viajeros, comerciantes, arrieros y militares que llegaban de manera temporal en busca de posadas para descansar y adquirir los alimentos necesarios. Había quienes aprovechaban su estancia para distraerse en alguna de las diversiones existentes.<sup>9</sup>

El gobierno republicano tuvo como una de sus prioridades impulsar las medidas necesarias para que la sociedad en general, y específicamente el sector pudiente, desarrollara sus actividades y vida cotidiana sin riesgos. En este sentido se explica el interés del Ayuntamiento por limitar la práctica del juego de barajas en las calles y el uso de armas como tranchetes y cuchillos, así como por elaborar reglamentos con relación a ebrios, casas, tabernas y gente sin oficio y “ocupación honesta”. También emitió disposiciones para evitar que bestias, cerdos y perros anduvieran sueltos en las calles.<sup>10</sup>

El contexto antes descrito no fue ajeno a los 194 españoles residentes en Xalapa, como pudimos comprobar a través de la consulta y cruce de información de los archivos parroquiales, notariales y municipales corres-

<sup>6</sup> CIRUELO TORRES, 2002, pp. 21-27.

<sup>7</sup> BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 1988, p. 266; ORTIZ ESCAMILLA, 2002, pp. 168-171.

<sup>8</sup> RIVERA CAMBAS, 1959, t. VI, p. 42.

<sup>9</sup> CIRUELO TORRES, 2002, p. 29.

<sup>10</sup> Bandos de policía y buen gobierno, véase CIRUELO TORRES, 2002, pp. 183-192.

pondientes a los años de 1790 a 1835, que nos posibilitaron establecer el trabajo, oficio o profesión de 150 (77.3%), en tanto que 44 (22.7%) no dejaron constancia de su ocupación en las fuentes consultadas. De los 150 hispanos cuyo modo de vida fue conocido, la mayoría (103) eran comerciantes; 39, militares, y los 8 restantes tenían una diversidad de ocupaciones: entre ellos había dos médicos cirujanos, un presbítero, un religioso, un carpintero, un “patrón de lancha”, un estanciero de ganado vacuno y un agricultor.<sup>11</sup>

En este caso el interés está centrado, por una parte, en el análisis de los 39 militares, y por otra, en 15 de los 103 hispanos cuya actividad principal fue el comercio y quienes en los años de insurgencia estuvieron incorporados en la milicia local. Es decir, en un total de 53 españoles de oficio conocido que participaron de manera activa en el bando realista contrainsurgente.

Es evidente que la carrera de las armas fue, después del comercio, la segunda ocupación en importancia del grupo de españoles ubicado en Xalapa. Situación poco extraña considerando que tenían expectativas de un salario fijo, prestigio social, obtención del fuero y amplias posibilidades de ascenso. Por su parte, los que poseían recursos podían acceder a los puestos de jefes y oficiales.<sup>12</sup> Ahora bien, 33 peninsulares de diferente estatus social y económico —más de la mitad de los 53 señalados—, formaron parte del ejército profesional y de las milicias organizadas por las corporaciones municipales a finales de la etapa colonial. Es decir, se incorporaron a sus respectivos cuerpos militares cuando ya radicaban en territorio mexicano. Por su parte, los 20 militares restantes eran integrantes de los cuerpos expedicionarios que la Corona española envió a la Nueva España durante la guerra de independencia.

<sup>11</sup> JUAN MENDOZA, en revisión, véase “Anexos”.

<sup>12</sup> ARCHER, 1983, pp. 243-244; ORTIZ ESCAMILLA, 1996, p. 60; KHALE, 1997, pp. 50-59; IBARRA BELLON, 1998, p. 52.

## ORIGEN Y MIGRACIÓN

Los españoles que en diferentes momentos de la lucha insurgente estuvieron incorporados en el ejército novohispano, en las milicias locales o que arribaron como miembros de los diferentes regimientos enviados por la Corona española, si bien eran oriundos de distintas regiones españolas, predominaron los del norte: gallegos, vascos, asturianos, castellanos y andaluces, sobre catalanes, murcianos y valencianos.<sup>13</sup> Es decir, de regiones españolas que a finales del siglo XVIII experimentaron un aumento demográfico y en las cuales, específicamente en la de Vizcaya, existía un sistema de sucesión hereditario que reservaba el patrimonio familiar a un descendiente, obligando a los demás a considerar el ejército como una alternativa de ingreso o, en su caso, la migración hacia América.<sup>14</sup> Por otra parte, el latifundio limitaba la adquisición de nuevas propiedades y el minifundio existente en Asturias hacía poco rentables los bienes inmuebles.

Los inmigrantes españoles que hicieron una carrera militar en la Nueva España abandonaron la tierra natal con la expectativa de hacer fortuna y triunfar. Sin embargo, mientras algunos salieron de España alentados por el retorno de hispanos que lograron prosperidad económica en las colonias americanas, o por la correspondencia que establecieron con amigos y familiares residentes en Veracruz —quienes les informaban sobre ciertas posibilidades laborales que no necesariamente les garantizaban el progreso financiero—, otros se embarcaron con un porvenir económico asegurado pues llegaron a tomar posesión de legados hereditarios de parientes previamente establecidos en Veracruz, dedicados al ejercicio mercantil e inclusive vinculados a los ayuntamientos porteño y xalapeño, así como al Consulado de Veracruz.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Del norte de España provenían 21 individuos: 10 de Galicia, cinco de Asturias, tres de Santander y tres de Vizcaya. Un importante número de 24 eran oriundos del centro y sur español: 14 eran originarios de provincias andaluzas, 10 de provincias pertenecientes a Castilla la Nueva y los ocho restantes eran: dos de Cataluña, dos de Murcia, uno de Valencia y de tres sólo se sabe que eran españoles.

<sup>14</sup> BRADING, 1975, pp. 153-155; RUIZ DE AZÚA, 1992, p. 44; TURISO SEBASTIÁN, 1998, p. 47.

<sup>15</sup> SOUTO MANTECÓN, 2001, pp. 277-332.

Por su parte, los españoles que se incorporaron al ejército en la Península Ibérica estuvieron impulsados por carencias económicas y costumbres familiares. Estos individuos, junto con sus camaradas y oficiales, enfrentaron no sólo los riesgos de la travesía de España hacia América, las llegadas en épocas de norte, sino también la insalubridad del clima porteño y los caminos inhóspitos que provocaron su estacionamiento en Xalapa. Eran integrantes de los cuerpos expedicionarios de los regimientos de Extremadura, Lovera, Órdenes Militares, Saboya, Zamora y Zavotla, enviados por la metrópoli, entre los años de 1812 y 1816, para reforzar al ejército novohispano en el combate contra los insurgentes.<sup>16</sup>

Los militares españoles antes indicados llegaron a la Nueva España entre el último tercio del siglo XVIII y las dos primeras décadas del XIX. Es decir, arribaron en las postrimerías de la Colonia antes de la implantación del sistema federal republicano. Por lo menos 25 individuos indicaron el año de desembarco a Veracruz; de ellos 15 eran hispanos de las milicias cívicas del ejército permanente de la Nueva España y 10 de las compañías expedicionarias. Los primeros 15 representan una muestra que permitió conocer cómo la decisión de algunos inmigrantes hispanos de incorporarse en la carrera de las armas, en cierta manera, estuvo determinada por la época de arribo. Vinieron años antes de que estallara la insurgenencia o durante el desarrollo de la misma, cuando los rebeldes atacaban de manera continua a convoyes, recuas y arrieros. En dicha etapa el intercambio mercantil no era estable, situación que ocasionó la disminución de ganancias entre el sector de comerciantes, algunos de los cuales incluso quebraron. Por otra parte, tampoco puede descartarse que su integración al ejército fuera resultado del alistamiento obligatorio y de la defensa de los intereses del grupo de comerciantes hispanos. Por lo que respecta a los españoles expedicionarios, como se ha indicado anteriormente, llegaron entre 1812 y 1816. Ahora bien, es posible que su alistamiento haya tenido lugar en el momento de cumplir con el servicio militar obligatorio.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> RIVERA CAMBAS, 1959, t. II, p. 144-145; SIMS, 1984, p. 13.

<sup>17</sup> JUAN MENDOZA, en revisión, cap.1.

La permanencia en Xalapa de los españoles miembros de los regimientos expedicionarios españoles se debió a diversas circunstancias. Una fue la posibilidad de quedarse en el nuevo país bajo un régimen favorable a los hispanos, sobre todo teniendo en cuenta la inconformidad imperante en una parte de los regimientos por el embarque forzoso, al cual se vieron sometidos al ser reclutados en España para luchar en las colonias americanas bajo la bandera del rey.<sup>18</sup> Otra la constituyeron las tendencias liberales de algunos de los soldados expedicionarios que es probable trataran de evadir el regreso a su tierra natal por la represión fernandina iniciada en 1823.<sup>19</sup> Una más fue, como lo declaró Francisco Rúa, soldado gallego, la “falta de ánimo para verificar” el embarque para el regreso a España.<sup>20</sup> Y finalmente, las relaciones sociales creadas durante su estancia en el entorno xalapeño antes de la independencia.

#### MILICIA Y PODER EN XALAPA

Los militares, después de algunos años de servicio, obtuvieron en sus respectivos regimientos altos mandos, aspecto no extraño considerando que por su origen tenían mayores posibilidades de ascenso que los criollos de mediana posición económica y que contaban con recursos para cubrir los gastos de sus respectivos grados militares.<sup>21</sup> De los 33 hispanos incorporados al ejército novohispano y a la milicia xalapeña, 18 desempeñaron grados militares en cuerpos externos a la milicia local xalapeña: cinco capitanes, cinco tenientes, uno subteniente, tres sargentos, uno oficial y tres soldados.

El rango de capitán correspondió a los hermanos Antonio, Miguel y Pedro Badillo, naturales de Cádiz, al vasco Remigio Izaguirre y a Mateo González. Los tres primeros eran sobrinos de Mateo Badillo, reconocido comerciante establecido en la plaza xalapeña desde muy joven, a media-

<sup>18</sup> FRASQUET, 2002, pp. 129-130.

<sup>19</sup> ORTIZ ESCAMILLA, 2002, pp. 156-157.

<sup>20</sup> Archivo Parroquial de Xalapa (en adelante APX), Informe matrimonial, caja 26, 27 junio de 1825.

<sup>21</sup> JUAN MENDOZA, en revisión, véase “Anexos”.



dos del siglo XVIII. A principios del siglo XIX estaba relacionado al comercio ultramarino y ya era integrante del grupo de poder local. La migración de los hermanos Badillo fue fomentada por la fortuna que les heredó su tío Mateo Badillo, pues llegaron a la Nueva España en 1810, cuando él falleció, y también cuando había iniciado la lucha insurgente. Eran aún muy jóvenes, Antonio sólo tenía 14 años de edad, Miguel 20 y de Pedro sólo se sabe que era mayor de 15 años. Además de los bienes hereditarios, recibieron los beneficios del apellido familiar para el desarrollo de su actividad. Empero como arribaron en una etapa de inestabilidad social, política y económica, eligieron la carrera de las armas.

Miguel Badillo, en 1815, a la edad de 25 años, ya era capitán del Regimiento de Dragones Provinciales de Moncada. En ese mismo año contrajo matrimonio con Ana Domínguez, natural de Isla del Carmen, Yucatán, e hija de Francisco Domínguez, difunto, y de Josefa García Montero. Los testigos fueron sus hermanos, el comerciante Francisco y Pedro Badillo; éste último, quizás por su juventud, aún no estaba incorporado al ejército. En 1822, Miguel era capitán del cuartel de Dragones del Rey y en ese mismo año también se le ubicó como comandante del Escuadrón de la ciudad de México.<sup>22</sup>

Por su parte, Antonio Badillo inició su carrera militar en 1813, a la edad de 17 años, con el rango de teniente de Dragones de Moncada. En dicha posición influyeron tanto las relaciones familiares como las económicas, pues en ese regimiento estaba su hermano Miguel. Anduvo en campaña hasta 1820, cuando pasó a la ciudad de México y durante tres años estuvo asignado en la Secretaría del virreinato. En 1823, cuando los adversarios de Agustín de Iturbide planeaban su destitución y planteaban la proclamación de una forma de gobierno republicana, fue enviado a la provincia de Tabasco. En 1825, a la edad de 29 años, durante el gobierno de Guadalupe Victoria, fue capitán de la segunda compañía del Escuadrón Permanente de Xalapa, comandado por José

<sup>22</sup> APX, Matrimonios, libro 19, f. 89v, 28 junio de 1815; Informe matrimonial, caja 24, 22 mayo de 1815; ZUÑIGA Y ONTIVEROS, 1822.

María Bonilla. En dicho año contrajo matrimonio con María Andrea González de Castilla, natural y vecina de Veracruz y residente en Xalapa, hija del comerciante Diego González de Castilla y de Rosalía Quiroz, difunta.<sup>23</sup>

Es posible que Pedro Badillo siguiera un proceso similar al de su hermano Antonio, pues en 1825 tenía el grado de capitán de caballería del Escuadrón de Orizaba.<sup>24</sup> Finalmente, de Remigio Izaguirre, natural de Aramagora, Vizcaya se sabe que llegó a México en 1821 y para 1826 era capitán de la quinta compañía del Cuarto Batallón y estaba casado con Magdalena Caruca.<sup>25</sup> En 1829, año en que se emitió la segunda Ley de expulsión de españoles, Mateo González declaró ser capitán graduado de teniente coronel retirado en Xalapa y otorgó poder a Miguel del Valle, vecino de Xalapa, para percibir en la Comisaría General del estado de Veracruz sueldos vencidos porque saldría del país durante dos años hacia Nueva Orleans.<sup>26</sup>

En el aspecto económico, los Badillo efectuaron operaciones notariales relacionadas con el cobro de deudas y la asignación de bienes hereditarios de la testamentaría de sus padres, Manuel Badillo y Micaela Alcalde, y de la de su tío Mateo Badillo.<sup>27</sup> Por ejemplo, en 1813, Francisco y Manuel Badillo recibieron la cantidad de 5 600 pesos de Miguel de Gytia;<sup>28</sup> en 1816, encomendaron al comerciante porteño Manuel Martín Barbadillo cobrar a las Cajas Reales de la Nueva Veracruz la cantidad de 10 000 pesos, suma proporcionada por su tío.<sup>29</sup>

Los rangos de teniente correspondieron al gallego Patricio Auge, a Manuel Azua, natural de Málaga, a Pedro Díaz, a José Sarabia y Pastor y

<sup>23</sup> APX, Matrimonios, libro 22, f. 52, 24 marzo de 1825; Informe matrimonial, caja 26, 23 marzo de 1826.

<sup>24</sup> JUAN MENDOZA, en revisión, véase "Anexos".

<sup>25</sup> APX, Informe matrimonial, caja 27, 9 diciembre de 1826.

<sup>26</sup> Archivo Notarial de Xalapa (en adelante ANX), 6 abril de 1829, fs. 76-77.

<sup>27</sup> ANX, 12 octubre de 1812, fs. 259-267; JUAN MENDOZA, en revisión, véase "Anexos": Poderes otorgados por españoles, 1790-1835.

<sup>28</sup> ANX, 16 marzo de 1813, fs. 8v-9v.

<sup>29</sup> ANX, 7 septiembre de 1815, fs. 82v-83v.

a José Lázaro Villamil, natural de la ciudad de Algeciras, Andalucía. El hispano que se desempeñaba como subteniente era Samaniego Saturnino, originario de Logroño. Por su parte, los sargentos eran Francisco Jurado, natural de Morón, Bartolomé Muñoz Serrano, natural de Pozo, Andalucía, y Juan Sánchez, natural de Asturias. El oficial era José Najera, natural de Cádiz y los soldados: Alonso Gavino, originario del corregimiento de Madrid, Antonio Jiménez, natural de la villa de Murcia, y José Templado, natural de Montoro.

En general, los militares españoles de este grupo se caracterizaron por las relaciones que establecieron con comerciantes, propietarios y hacendados pertenecientes al grupo de poder xalapeño y veracruzano. Por ejemplo, Patricio Auge, estaba casado con Ángela Gordillo, natural de Nueva Orleáns, hija de Pedro Gordillo y de Francisca Salazar, y por la vía del compadrazgo emparentó con Juan de la Bárcena, miembro de la familia Bárcena. Juan de la Bárcena y Blanco, comerciante originario de Avionzo, Santander, era integrante de una familia de comerciantes asentados en la ciudad de Cádiz desde la década de 1740. Sus relaciones mercantiles comprendían diferentes plazas americanas: México, Chile, Buenos Aires y Perú. De manera similar a otros inmigrantes hispanos llegó a Nueva España siendo aún niño. En 1777, al contraer matrimonio por segunda vez con María Josefa Zugadi, criolla de la ciudad de Veracruz, hija del comerciante José Zugadi y de Manuela Soltero del Toro, tenía el cargo militar de subteniente de milicia provincial y su capital ascendía a 10 000 pesos. En 1799, veintidós años después, mantenía su actividad mercantil y era capitán de milicias retirado.<sup>30</sup>

Por su parte, Samaniego Saturnino, natural de Santander, contrajo matrimonio con María Josefa de Arrieta, hija del comerciante Miguel de Arrieta —quien en 1806 fungió como alcalde 2º del cabildo xalapeño— y de Petra Cristina.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> ANX, 24 septiembre de 1799, fs. 235-240; BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 2000b, p. 108.

<sup>31</sup> JUAN MENDOZA, en revisión, véase “Anexos”: Matrimonios de los españoles asentados en Xalapa, 1790-1835. Archivo Municipal de Xalapa (en adelante AMX), Actas de Cabildo, 1806, sesión del 1 de enero, fs. 1-2.

Además de los 18 hispanos antes mencionados y dedicados al ejercicio de las armas, 15 inmigrantes españoles desarrollaron como actividad principal el comercio. Es decir, no eran militares profesionales, sino civiles de un cierto estatus que tenían como actividad central el intercambio mercantil en la región de Xalapa y que optaron por la participación en cuerpos militares en defensa de su posición e intereses. En 1812 se incorporaron a las Compañías de Patriotas, denominadas a partir de 1815 Fieles Realistas.<sup>32</sup>

A principios de 1812,<sup>33</sup> cuando los grupos rebeldes asediaron las inmediaciones de la población xalapeña, el Cabildo, siguiendo la orden del virrey Francisco Xavier Venegas, y de acuerdo con el plan que impulsó el jefe de operaciones Félix María Calleja en su Reglamento Político-Militar, formó cuatro compañías de infantería y una de caballería para la defensa de Xalapa. Sumaban un total de 358 patriotas. Cada unidad de infantería constó de 77 patriotas, seis oficiales y 71 hombres de tropa. La caballería se organizó con 50 plazas, seis oficiales y 44 carabineros.<sup>34</sup> Los rangos de capitán, teniente, subteniente, sargentos y cabos fueron asignados a comerciantes y propietarios urbanos y rurales, criollos o peninsulares, la mayoría integrantes del grupo de poder local.

Los Patriotas y/o Fieles Realistas fueron organizados para vigilar las casas consistoriales y realizar “patrullajes” que evitaran o contrarrestaran a rateros y malhechores, y para apoyar a los jueces de primera instancia.<sup>35</sup> La incorporación de criollos y peninsulares en estas compañías no implicó abandonar bienes, negocios y familia,<sup>36</sup> aunque conforme la situación bélica fue más hostil se planteó la necesidad de movilizarse a

<sup>32</sup> RIVERA CAMBAS, 1959, t. II, p. 75; CIRUELO TORRES, 2004, p. 7.

<sup>33</sup> En dicho año la villa fue asediada por los insurgentes, quienes se ubicaron en las principales vías de comunicación provocando la falta de arbitrios, evitando “la entrada de víveres, verduras y otros alimentos” y amenazando con llevarse el ganado existente en haciendas y ranchos. Eduardo Alsazua, síndico personero del Ayuntamiento, propuso introducir a la villa semillas y ganado para evitar una mayor escasez. AMX, Actas de Cabildo, 1812, sesión del 6 de mayo, fs. 14-16.

<sup>34</sup> CIRUELO TORRES, 2004, p. 2.

<sup>35</sup> AMX, Correspondencia, f. 192, 12 julio de 1811.

<sup>36</sup> AMX, Actas de Cabildo, f. 191, 1811, sesión del 12 de julio; AMX, Correspondencia, fs. 255-256, 8 y 9 de enero de 1812.

otros puntos de la Nueva España; además, sus integrantes debían reemplazar las bajas que sufría el Regimiento Provincial de Tres Villas. Tal situación inconformó, como era de esperar, a los Patriotas, cuyo único radio de operaciones, hasta entonces, había sido el espacio local xalapeño. Aceptaron que sólo se movilizarían los Patriotas que tuvieran las cualidades y condiciones que prescribía el reglamento de milicias, siempre y cuando no hubiera en la población otro sujeto “de quien echar mano”.<sup>37</sup>

En cada una de las cinco compañías de Patriotas se ubicó a inmigrantes españoles del grupo examinado. En la primera figuró el vasco Juan Texada y Miñón con el rango de teniente. En la segunda era capitán el santanderino Juan Antonio de Bárcena. En la tercera estaba como sargento 1º el andaluz José Gago y como cabo 1º el gallego Andrés Farías. En la cuarta estuvieron, con el rango de capitán, el catalán Juan Bautista Soler; con el de subteniente, el santanderino Fernando Cubas; con el de sargento 2º, el gaditano Francisco Badillo, y con el de cabo 1º, el castellano Gregorio López Brisuela. Y en la quinta era capitán el castellano Matías Martínez de Espinosa; sargentos 2º y 3º, los asturianos José Ruiz Sánchez y José Cordera, respectivamente; cabo 2º, Pedro Fernández, también asturiano; carabineros, el gallego José Antonio Agrazar, el riojano Bernabé de Elías y el asturiano José Antonio Medina.<sup>38</sup>

La milicia xalapeña estuvo controlada por comerciantes españoles interesados, más que en la seguridad de la población en general, en asegurar el desarrollo del intercambio mercantil. Esto deja en evidencia que los comerciantes españoles tuvieron altos mandos en la milicia local, aspecto no extraño considerando que eran miembros del grupo de poder local. Además, estuvieron interesados en la seguridad de sus familias, bienes y negocios mercantiles.

Los hispanos antes mencionados eran comerciantes comisionistas y/o consignatarios y comerciantes medios. Resultaron afectados en sus ingresos y en su actividad mercantil. En la época revolucionaria no sólo obtuvieron menores ganancias sino también otorgaron de manera continua

<sup>37</sup> AMX, Correspondencia, f. 192, 12 julio de 1811.

<sup>38</sup> AMX, Correspondencia, fs. 255-256, 8 y 9 de enero 1812.

préstamos voluntarios y forzosos para el sostenimiento de las fuerzas militares estacionadas en la villa xalapeña. Algunos continuaron con su actividad comercial y también cumplieron con las órdenes asignadas en sus respectivas compañías, y otros se retiraron. Varios obtuvieron ascensos. Éste fue el caso de Francisco Badillo, teniente de urbanos en 1814, y de Juan Bautista Soler, capitán de la Milicia Urbana en 1811 y 1814, y en años posteriores miembro de la Junta de Sanidad y comandante de las Partidas Sueltas.<sup>39</sup> José Ruiz Sánchez tenía el rango de capitán en 1817, y José Antonio Medina, el de subteniente de Fieles Realistas de caballería de la villa de Xalapa en 1820.

En diferentes momentos y circunstancias estos inmigrantes españoles, como integrantes de las compañías de Patriotas antes mencionadas, defendieron sus intereses económicos y sociales. Así lo hicieron en 1817 cuando el cabecilla rebelde Machorro entró a Coatepec y se insurreccionaron los pueblos del norte y oeste de Xalapa, estableciendo los insurgentes su cuartel general en Actopan, alcanzando las inmediaciones de la villa y provocando carencia de comestibles. Para conservar los pueblos de Coatepec y Xico, principales sitios de abastecimiento, el capitán José Ruiz Sánchez ofreció hacer una “excursión” y salió de la plaza xalapeña acompañado de 60 hombres de caballería, formando lo que denominó “división volante”, cuyos integrantes llevaban palas y picos para construir fortificaciones. No se habló de efectuar una acción armada contra los rebeldes. Sin embargo, esta “excursión” no tuvo el éxito esperado porque en el punto llamado Los Puentes, enfrentaron a los insurgentes, quienes le ocasionaron a las fuerzas del capitán Ruiz Sánchez varias pérdidas. Ante ello, Ruiz Sánchez se vio obligado a retirarse a plaza coatepecana. Pidió que lo relevaran y fue sustituido por el capitán Nogueira.<sup>40</sup>

De 15 españoles que fueron Patriotas y/o Fieles Realistas, únicamente Juan Bautista Soler, comerciante mediano, continuó en la milicia cívica de la plaza xalapeña después de la separación de España. En 1824 aceptó el nuevo sistema de gobierno y juró la Constitución federal en compañía

<sup>39</sup> RIVERA CAMBAS, 1959, t. IV, p. 176.

<sup>40</sup> RIVERA CAMBAS, 1959, t. III, pp. 103-104.

del ayudante mayor Antonio María Rivera, el ayudante segundo Ambrosio Díaz de la Serna y los capitanes Alonso Guido y Miguel Iriarte. Éstos últimos eran jóvenes criollos que iniciaron su actividad militar en la milicia local xalapeña. El criollo Ambrosio de 31 años era hijo de Carlos Díaz de la Serna y Herrero, originario de la villa de Romeral, arzobispado de Toledo, y de María Josefa de Herrasti y Alba. Carlos Díaz de la Serna fue un comerciante español que se estableció en Xalapa desde mediados del siglo XVIII. Entre 1795 y 1800 lo ubicamos como alguacil mayor de la provincia de Veracruz.<sup>41</sup> El también criollo, Miguel de Iriarte y Alva, era hijo de José Miguel de Iriarte y Juana de Alva, propietarios de la hacienda de labor, trapiche y rancho de ganado mayor San Cayetano, mejor conocida como Pacho.<sup>42</sup> Soler, por su parte, se mantuvo activo como militar; entre 1824 y 1826 fue Capitán de la Milicia Cívica.<sup>43</sup>

#### OFICIALES Y SOLDADOS PENINSULARES

Los 20 españoles restantes llegaron circunscritos a políticas militares dictadas en España con el objetivo de restablecer la paz en América y asignados en diferentes compañías. En el regimiento de Lovera estuvieron siete; en el de Zaragoza, cuatro; en el de Extremadura, dos; en el de Saboya, dos; en el de Murcia, uno; en el de Zavotla, uno; en el de Órdenes Militares, uno, y de uno se desconoce su regimiento.<sup>44</sup> De los 13 hispanos que especificaron grado, tres eran subtenientes, tres cabos y siete soldados.

Los tres hispanos que en sus respectivos regimientos: Lovera, Zavotla y Murcia, tenían el grado de subtenientes eran Andrés Cantos, gallego, de 50 años, cuya emigración se registra en 1815; Francisco José Carrillo, sevillano, que arribó en 1813, al igual que Juan Calvillo, natural de la villa de Daimiel. Se tiene conocimiento que, en 1826, Carrillo estaba en la segunda brigada, pero no se sabe de cual batallón. Al parecer, su grado

<sup>41</sup> APX, Bautizos, f. 14v, 21 marzo de 1795.

<sup>42</sup> GARCÍA MORALES, 1994, p. 67.

<sup>43</sup> AMX, Actas de Cabildo, 1824, sesión del 2 enero, fs. 2-4.

<sup>44</sup> JUAN MENDOZA, en revisión, véase "Anexos".

lo obtuvo al ingresar en alguna de las compañías del ejército mexicano en los primeros años de la república federal.

Los tres hispanos con grados bajos de cabo 1º y 2º, en sus respectivas compañías: Extremadura, Órdenes Militares y Saboya, fueron Luis Villamil, gallego; Antonio Ruiz, cordobés que llegó en 1816, y Antonio Abaz, que arribó en 1813 procedente de Getafe.<sup>45</sup>

De los siete españoles con grado de soldado, tres estuvieron afiliados al Regimiento de Lovera: Tomás Luetto, natural de Carbonera, quien llegó en 1812 a los 25 años; Francisco Rúa, natural de Orense, de 23 años; José Antonio San Román, natural de San Sebastián, se trasladó en 1855, cuando tenía 25 años. Al regimiento de Lovera pertenecían tres hispanos, Pedro Cano, natural de Roda, arribó en 1813, de 35 años; Genaro Navarro, natural de Roda, se desplazó en 1816 a los 26 años, y Francisco Rueda, natural de Roda, fue transferido en 1812 cuando tenía 17 años de edad. Integrante del Regimiento de Zavotla fue Pedro Muñoz, natural de Getafe, quien llegó en 1813 a los 18 años.

La presencia de los militares en los diversos regimientos expedicionarios puede atribuirse al cumplimiento de sus obligaciones y asignación. Por otra parte, vivieron situaciones propias de su profesión, tales como enfrentamientos con los insurgentes veracruzanos, cuya táctica militar fue la guerra de guerrillas que complicó la pacificación.<sup>46</sup> Por ejemplo, Andrés Cantos, natural de Galicia, estuvo en la Huasteca, cerca de Tecolutla, donde su regimiento enfrentó a los insurgentes y posteriormente se retiró a Pánuco. Cantos, en 1821, al igual que otros militares, solicitó licencia para radicar en México.<sup>47</sup>

En 1821, los militares realistas se unieron al ejército de las Tres Garantías, quizás en busca de los ascensos que el Congreso mexicano ordenó. Así, en parte debido a dicha situación y a los vínculos sociales de matrimonio y compadrazgo que algunos de ellos establecieron, puede explicarse su adhesión a la independencia; 10 militares contrajeron

<sup>45</sup> JUAN MENDOZA, en revisión, véase "Anexos.

<sup>46</sup> BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 1988, p. 41.

<sup>47</sup> APX, Informe matrimonial, caja 28, 22 de enero de 1828.



matrimonio entre 1813 y 1827.<sup>48</sup> Por ejemplo, el gallego Francisco Rúa, con trayectoria militar en España, desde los 21 años de edad, estuvo en campaña en Río Seco, Badajoz, Salamanca y Córdoba. En 1812, llegó al puerto de Veracruz como integrante del regimiento de Lovera. Para 1821, después de varios años de campaña militar en la Nueva España, capituló ante el Ejército Trigarante, comandado por Agustín de Iturbide. Si bien en ese momento tenía la intención de abandonar el país junto con sus compañeros de armas, ante la falta “de ánimo”, decidió acercarse en la plaza porteña. Ahí permaneció siete meses antes de fijar su residencia en la villa xalapeña. La migración de Rúa del puerto veracruzano a Xalapa puede atribuirse a los fuegos contra la ciudad de Veracruz desde la fortaleza de San Juan de Ulúa, último reducto español.<sup>49</sup> Hacia 1825, Rúa, de 36 años de edad, cuando México había adoptado como forma de gobierno el sistema federal republicano, efectuó los trámites necesarios para contraer matrimonio con María Victoriana Castillo, de 28 años, viuda de Francisco Quiñones, natural de Coatepec y vecindada en Xalapa.<sup>50</sup>

De los 20 españoles pertenecientes a las fuerzas expedicionarias sólo se identificó la actividad que desarrollaron en los primeros años de independencia, Francisco Rueda, quien en 1824 era sirviente doméstico; Francisco José Carrillo, quien para 1826 poseía una botica, y Juan Calvillo, quien en 1828 estaba dedicado al comercio y tenía una tienda-almacén de ropa, ubicada en la calle principal, con capital de 4 072 pesos, 5 1/2 reales.<sup>51</sup> Aunque los 17 militares restantes no especificaron su ocupación es posible que algunos formaran parte de los numerosos regatones instalados en la plaza del mercado. Esto se deduce a partir de una inconformidad que, en mayo de 1825, Cesario Reyes, regidor del cabildo xalapeño y dueño de un establecimiento comercial, presentó a los capitulares;

<sup>48</sup> ARRANGOIZ, 1968, p. 301.

<sup>49</sup> APX, Informe matrimonial, caja 24, 22 de mayo de 1815.

<sup>50</sup> APX, Informe matrimonial, caja 27, junio de 1826.

<sup>51</sup> APX, Informe matrimonial, caja 27, 17 de diciembre de 1817; ANX, 11 de octubre 1824, fs. 237-238; JUAN MENDOZA, en revisión, véase “Anexos”: Tiendas mestizas propiedad de españoles asentados en Xalapa, 1790-1835.

en ella especificaba lo “gravoso” que era para los habitantes de la villa la presencia de los numerosos regatones instalados en la plaza del mercado, la mayor parte de ellos soldados licenciados de los cuerpos militares. Ante las razones expuestas, el cabildo determinó facultar a Reyes para que, como juez de plaza, redujera a diez los revendedores e impidiera su trabajo en días de tianguis. Una vez puesta en práctica dicha medida, los afectados se quejaron y solicitaron al cabildo que designara los días en los cuales podrían vender sus productos; éste resolvió rehabilitarlos pero bajo la autoridad del juez de plaza y las prescripciones dictadas por el bando de policía. Sin embargo, a mediados de enero de 1826, el cabildo decidió eliminar a todos los revendedores imponiéndoles un plazo de cuatro días para liquidar sus efectos. Hecho nada raro si tomamos en cuenta la influencia política que poseían los miembros del cabildo —en su mayoría comerciantes—, quienes evidentemente estaban defendiendo sus intereses económicos ante la competencia desleal de los regatones.<sup>52</sup> Otros militares quizás se incorporaron a la milicia local o desarrollaron la actividad de artesanos y jornaleros, sin que faltaran los desocupados.<sup>53</sup>

El recelo hacia los soldados españoles que capitularon no fue único de los comerciantes xalapeños; en Toluca y otras ciudades, según algunas quejas, lanzaban “dicterios” contra el gobierno. Un capitán cerró una casa de recreo e insultó a una joven. Según la opinión del periódico *El Amante de la Unión*, la actitud de los soldados españoles motivó a la población a dudar de los pacíficos europeos.<sup>54</sup>

Al igual que otros españoles de la república mexicana, los residentes en Xalapa sufrieron los efectos de las medidas antihispanistas. Sin embargo, la mayoría recibió certificados de excepción, algunos fueron expulsados del país, varios de ellos sólo de manera temporal.<sup>55</sup>

<sup>52</sup> CIRUELO TORRES, 2002, p. 119.

<sup>53</sup> SIMS, 1980 p. 21.

<sup>54</sup> FLORES CABALLERO, 1972, p. 78

<sup>55</sup> JUAN MENDOZA, en revisión.

## CONSIDERACIONES FINALES

Los hispanos examinados que participaron en el proceso de independencia mexicano pertenecieron a diferentes procesos migratorios. La mayoría procedía de regiones del norte de España. Los individuos miembros del grupo de poder local eran inmigrantes del último tercio del siglo XVIII y las dos primeras décadas del siglo XIX. Su traslado de España hacia América fue resultado de las condiciones socioeconómicas de sus lugares de origen. Asimismo, del tradicional relevo generacional iniciado desde “tierna edad”, para incorporarse en los negocios de parientes establecidos en Nueva España, quienes les garantizaban amplias posibilidades de éxito económico. De esta manera, cuando la lucha insurgente inició tenían una sólida experiencia mercantil. Debido a ello, su incorporación en la milicia local fue temporal y respondió sobre todo al interés de proteger familia, propiedades, capital y negocios. En las compañías milicianas tuvieron altos rangos y, por lo tanto, la defensa dependió de las disposiciones que emitieron. Sin embargo, la mayoría continuó ejerciendo el comercio porque a pesar de los altibajos era una actividad redituable, sólo algunos hicieron de la milicia una forma de vida.

El otro sector de inmigrantes hispanos lo conformaron aquellos jóvenes que se dirigieron a tierras novohispanas con el objetivo de tomar posesión de bienes hereditarios; pero debido a que llegaron cuando la revolución de independencia había iniciado, optaron por la carrera de las armas. Por ello, no resulta extraño que tuvieran altos rangos militares pues no sólo heredaron estatus y apellido, sino también recibieron propiedades y capitales que les posibilitaron pagar los gastos exigidos por su profesión militar. Además, el desarrollo de la carrera militar pone en evidencia que el grupo local tuvo capacidad de adaptación ante el nuevo contexto. Una vez consumada la independencia se mantuvieron en la estructura militar del México independiente. De igual manera que los españoles de otros estados de la república mexicana, resultaron afectados por las medidas antihispanistas.

Por lo anterior, puede decirse que la participación de comerciantes hispanos en la defensa de la villa xalapeña se explica si tomamos en cuenta dos factores: primero, que Xalapa era una plaza representativa para los insurgentes por la actividad mercantil que ahí se desarrollaba y por la

concentración de la producción agropecuaria de los ranchos y de las haciendas aledañas; segundo, que la corporación municipal integrada por comerciantes españoles y criollos propietarios de fincas urbanas y rurales tuvo como parte de sus responsabilidades garantizar la seguridad de la villa.

Finalmente, los militares hispanos pertenecientes a las compañías expedicionarias formaron parte de un contexto de migración circunscrito a la guerra insurgente y al acatamiento de las ordenes dictadas por sus jefes inmediatos. Tenían experiencia militar porque se incorporaron al ejército español años antes de su traslado a territorio novohispano para contrarrestar la lucha insurgente. Cuando México declaró su independencia permanecieron por la perspectiva optimista imperante en esos primeros años de la república federal. Algunos hicieron evidente su deseo de radicar de manera definitiva estableciendo alianzas matrimoniales y de compadrazgo con familias mexicanas. Empero, las divisiones políticas pronto se hicieron evidentes y enfrentaron las medidas antihispanistas, viéndose obligados a abandonar el país.

## BIBLIOGRAFÍA

ARRANGOIZ, Francisco de Paula

1968 *México desde 1808 hasta 1867*, pról. de Martín Quirarte, col. Sepan cuantos..., núm. 82, Porrúa, México, 966 pp.

ARCHER, Christon I.

1983 *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, trad. del inglés por Carlos Valdés, FCE, México, 411 pp.

2002 "Ciudades en la tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821", en Salvador Broseta, Carmen Corona Manuel Chust *et al.*, *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, col. Humanitats, núm. 8, Centro de Investigación de América Latina, Universidad de Jaume I, Castelló de la Plana, España, pp. 335-360.

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen

1988 *Veracruz una historia compartida*, Gobierno del Estado de Veracruz/IVEC/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 369 pp.

2000a *Breve historia de Veracruz*, El Colegio de México/Fideicomiso de las Américas/FCE, México, 203 pp.

- 2000b “Grupos de poder en Xalapa en la segunda mitad del siglo XVIII”, sobre-tiro de *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, núm. 23, pp. 97-126.
- BRADING, David  
 1975 *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, trad. del inglés por Roberto Gómez Ciriza, FCE, México, 498 pp.
- CARBAJAL LÓPEZ, David  
 2003 *Entre pactos e imposición. La política eclesíastica del gobierno de Veracruz, 1824-1834*, tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, Xalapa, 164 pp.
- CIRUELO TORRES, Gerardo  
 2002 *Grupos de poder y ayuntamiento en Xalapa: elites, administración municipal y poder político en los inicios de la república federal, 1824-1829*, tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, Xalapa, 213 pp.  
 2004 “De patriotas a milicianos. Fuerzas militares urbanas, financiamiento y cambio social en Xalapa, 1811-1824”, ponencia presentada en el II Congreso Internacional sobre Fuerzas Militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX, organizado por la Universidad Veracruzana y realizado en Xalapa, Ver. en octubre de 2004, 17 pp.
- FRASQUET, Ivana  
 2002 “Milicianos y soldados. La problemática social mexicana en la invasión de 1829”, en Salvador Broseta, Carmen Corona, Manuel Chust *et al.*, *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, col. Humanitats, núm. 8, Centro de Investigación de América Latina, Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, España, pp.115-134.
- FLORES CABALLERO, Romeo  
 1972 *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México*, FCE, México, 174 pp.
- GARCÍA MORALES, Soledad  
 1994 *Hacendados y capitales. Análisis de propietarios de la región de Coatepec. Veracruz. 1790-1810*, col. Biblioteca, Universidad Veracruzana, Xalapa, 136 pp.
- IBARRA BELLON, Araceli  
 1998 *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*, FCE, México, 622 pp.
- JUAN MENDOZA, María del Rosario  
 e.r. *Los españoles en Jalapa. Migración e inserción en la sociedad, 1824-1835*, tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, Xalapa, 248 pp.

- KHALE, Gunter  
1997 *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*, trad. del alemán por María Martínez Peñalosa, FCE, México, 276 pp.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan  
1996 *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana La Rabida/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de México, Sevilla/México, 254 pp.  
2002 “Defensa militar, negocios e ideología: Veracruz, 1821-1825”, en Salvador Broseta, Carmen Corona, Manuel Chust *et al.*, *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, col. Humanitats, núm. 8, Centro de Investigación de América Latina, Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, España, pp.155-196.
- ORDÓÑEZ LÓPEZ, César Augusto  
2004 *Fuentes de financiamiento de los grupos de poder en la región central de Veracruz 1876-1920*, tesina doctoral, Universidad Veracruzana/ Universidad del País Vasco, Xalapa, 84 pp.
- RIVERA CAMBAS, Manuel  
1959 *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del Estado de Veracruz*, ts. II, III, IV y VI, estudio preliminar de Leonardo Pasquel, col. Suma Veracruzana, serie Historiografía, Citlaltépetl, México.
- RUIZ DE AZÚA, María Estibaliz  
1992 *Vascongadas y América*, Colecciones Mapfre 1492, Mapfre, Madrid, 389 pp.
- SIMS, Harold  
1980 *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, trad. del inglés por Lilian D. Seddon, FCE, México, 265 pp.  
1984 *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles (1821-1828)*, trad. del inglés por Lilian D. Seddon, FCE, México, 173 pp.
- SOUTO MANTECÓN, Matilde  
2001 *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, p. 349.
- TURISO SEBASTIÁN, Jesús  
1998 *Comerciantes españoles en la Lima borbónica: anatomía de una élite del poder, 1701-1761*, Universidad de Valladolid, España, 379 pp.
- ZUÑIGA Y ONTIVEROS, Mariano José de  
1822 *Calendario y guía de forasteros en México para el año de 1822*, Oficina del autor, México.